

para despachar de oficio quatro mis.

SESTO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS.

La Real Audiencia de la Villa de

Abaran, hemos recibido, del Señor Administrador General de la Prov.

D.^o Anastasio de Oñate, y por mano del Señor Mariano Lopez, las Pulas para el gasto del año que viene de mil, ochocien. y siete, y son avasen

Seiscientas y cinquenta - - - - -	650
doscientas - - - - -	200
dos - a Aym. 1 ^o - - - - -	002
dos - a Aym. 2 ^o y 3 ^o - - - - -	002
dos de tercera clase ciento - - - - -	400

Y Para que conste doy este en Abaran a diez y seis de Diciembre de mil ochocien. y seis =

Fui presente
Juan Gomez
Maguilon
Pasqual Gomez
y Gomez

Echero la
Ex. en 27 de Dec. de 1807 =

al
v
u
e
c
i
v
a
r
i
n
d
e
n
i
a
v
e
n
t
e
r
f
u
e
r
n
e

6

6
t

5
d
a
d
e
f

